



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL  
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 20 Nov 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.332

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 3).- Decreto Alcaldicio Nº 177, de fecha 31 de Enero de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2013.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Segundo llamado Servicio de Capacitación en Educación Sexual y Afectividad".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar un Segundo llamado a Licitación Pública para adquirir un servicio de capacitación en el área de "Educación Sexual y Afectividad", para 40 Docentes de Educación Pre-Básica a Cuarto año de enseñanza Media de los diferentes Establecimientos Educativos Municipalizados adscritos a la Ley Sep de la Comuna de Parral.

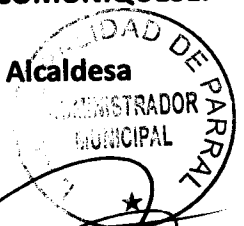
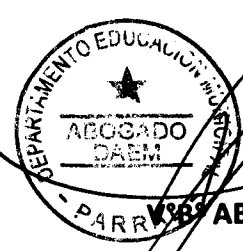
**D E C R E T O:**

- 1.-APRUÉBESE, el Segundo llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Capacitación en Educación Sexual y Afectividad".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

Por Orden de la Sra. Alcaldesa

  
 SECRETARIA  
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRAL

  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
  
 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
 PARRAL  
 ABOGADO D.A.E.M.

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/laba.-  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.